



OFICIO N° 96398
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de ejecutar acciones de fiscalización para garantizar conectividad de los habitantes de la localidad de Los Caulles, en la comuna de Cabrero.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES





Valparaíso, 24 de marzo de 2025

Sr. Claudio Araya San Martín
Subsecretario de Telecomunicaciones
Presente

En reunión con la comunidad de Los Caulles y el alcalde de la comuna de Cabrero, Yusef Sabag Araneda, pudimos constatar la volatilidad de la señal de telecomunicaciones que afecta a la localidad.

En razón de lo anterior, solicitamos poder instruir acciones de fiscalización para dar el cumplimiento de la normativa vigente y adecuaciones legales como la interoperabilidad de las antenas para garantizar la conectividad y comunicación de las vecinas y vecinos.

Saluda Atentamente a Usted,

Joanna Pérez Olea
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

